

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y GESTIÓN DE VERTEDERO PRESTADOS POR LIMPIEZA MUNICIPAL DE LORCA, S.A. (LIMUSA).

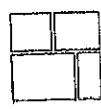
La gestión de los residuos domésticos está experimentando actualmente un gran cambio legislativo, técnico, medio ambiental, etc, en el ámbito de los países miembros de la Unión Europea. Así, los objetivos de recuperación de residuos por tipo de material están evolucionando a valores muy altos, se va a hacer obligatoria en breve en todos los municipios la recogida selectiva de biorresiduos...

Por todo ello, el Centro de Gestión de Residuos de Lorca (C.G.R.) está recibiendo desde hace años un fuerte impulso inversor que viene desde todas las Administraciones Públicas (Unión Europea, España, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Lorca) con el fin de adaptarse a los nuevos tiempos.

Es así que dicho C.G.R. dispone actualmente de unas plantas de tratamiento de residuos domésticos y de afino de la materia orgánica recuperada totalmente renovadas con maquinaria de primer nivel tecnológico mundial capaces de poder cumplir los ambiciosos objetivos de recuperación. Igualmente disponemos de una nueva celda de vertido (nº 3) para rechazos obtenidos en las anteriores plantas con una vida útil de decenas de años que le garantiza al C.G.R. y a Lorca y su comarca una gran autonomía de gestión y suficiencia.

Con el fin de poner en valor las inversiones mencionadas, obtener de ellas el máximo rendimiento, seguir presentando a las Administraciones Públicas nuevas propuestas de mejora en base a estudios pormenorizados, garantizar el correcto funcionamiento de procesos y actuaciones, implantar con éxito la recogida selectiva de biorresiduos, etc, es necesario disponer de un equipo multidisciplinar técnico muy especializado que conozca a fondo el sector de los residuos domésticos en nuestro ámbito de actuación. Limusa no dispone de medios propios suficientes para prestar este servicio por lo que se hace necesario contratar externamente esta asistencia técnica especializada.

Lorca, a 24 de Febrero de 2.020



Limusa
ayuntamientolorca

Apartado de Correos 080
30.000 LORCA (Murcia)

Fdo: Francisco Javier Martínez Martínez.
Operador Ambiental – Jefe de Planta.